PROCESO CRÉDITO UPC MODALIDAD VIRTUAL

Procedimiento de crédito directo con la Universidad denominado UPC de forma virtual y correspondiente al semestre académico 2025-2, donde este no puede superar el **50% del valor de la matrícula** y periodo máximo de pago es de **4 cuotas mensuales**, con tasa de interés del 1.7%.

Los documentos requeridos para esta modalidad de crédito son:

Solicitud directamente por el estudiante

- (1) Carta de negación de crédito por entidad financiera
- Copia de Documento identificación al 150%
- Certificado laboral vigente o 3 últimos desprendibles de nómina, si es independiente extracto bancario de los 3 últimos meses.
- Pagare diligenciado quien lo debe ***imprimir, firmar, escanear, enviar y guardar*** para legalizarlo físicamente
- Indicar el valor a financiar y cantidad de cuotas*

CODEUDOR en caso de requerir se debe adicionar:

- Copia de Documento identificación 150%
- Certificado laboral vigente/ si es independiente extracto bancario de los 3 últimos meses
- 3 últimos desprendibles de nómina.

*Todo estudiante menor de edad debe manejar codeudor

Los documentos mencionados anteriormente se deben enviar al correo según a la seccional que pertenezca el estudiante:

Bogotá al correo ivonne-garnica@unipiloto.edu.co
Girardot al correo liz-gongora1@unipiloto.edu.co

El tiempo de respuesta a la solicitud del crédito será de 3 días hábiles.

El área de Tesoreria validará la documentación y de cumplir con esta se generará orden de pago estudio de crédito $52.000 y orden de pago de la diferencia a cancelar por el estudiante.

El estudiante realiza envió de soporte de pago realizado, si al 03 de julio 2025 no efectuó el pago se tomará como desistido y se anulará el proceso realizado

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

**Aplican Términos y Condiciones*